



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL
SECCION: SECRETARIA
NUM. DE OFICIO: 285/2018
EXPEDIENTE: B-2

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
EBANO S.L.P.  
2018-2021

ASUNTO: PERMISO CIERRE TEMPORAL

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P., POR MEDIO DEL PRESENTE:

Y EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD RECIBIDA EN ESTA SECRETARIA GENERAL; POR MEDIO DEL PRESENTE **CONCEDO PERMISO A C. P. NICOLAS ANAYA HERRERA(PARROCO), PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE TEMPORAL DE LA CALLE AV. JUAREZ A LA ALTURA DE LA CALLE MORELOS A LA AV. HIDALGO, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2018, A PARTIR DE LAS 15:00 PM HORAS A LAS 00:00AM, DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA CELEBRACION DE LA SANTA MISA EN HONOR DE LA VIRGEN DE GUADALUPE ACLARANDO QUE TODO HECHO QUE SE SUSCITE QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL MISMO CONVENGAN EN LA CIUDAD DE ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

PROFR. JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

"2018, AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"

*Recibi*  
*28. XI. 2018*

c.c.p. Director de Seguridad Pública.  
c.c.p. Protección Civil  
c.c.p. Interesado.  
c.c.p. Archivo

